

## Segunda Evaluación mayo - agosto 2023 POA

Hago referencia al **oficio No. R-0656/2023 del 20 de septiembre de 2023**, mediante el cual se hace entrega de las Cédulas del **Segundo Avance Cuatrimestral (mayo agosto) en el marco del Programa Operativo Anual 2023**. Lo anterior en términos de lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica para el Ejercicio Fiscal 2023 en el Estado de Puebla y los Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual POA 2023 emitidos por esta Dirección General.

Sobre el particular, por instrucciones superiores se informa que **el Avance Cuatrimestral de metas del POA 2023 tiene como propósito identificar el nivel de desempeño y resultados de las actividades y proyectos institucionales que lo integran**, y que se realizan mediante el ejercicio de los recursos públicos financieros federales transferidos a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **así como generar información para la toma de decisiones para la correcta dirección de las acciones gubernamentales del Gobierno Federal enmarcadas en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024**.

Bajo este contexto, cuando se realiza el seguimiento y monitoreo al Avance del POA 2023 **es posible dimensionar el nivel de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2020-2024**, así como identificar su contribución a los **Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030**.

Por lo antes expuesto; derivado de la revisión y análisis de la información presentada mediante los formatos respectivos "Avance Cuatrimestral de Metas", **donde se reportaron los datos alcanzados durante el cuatrimestre mayo- agosto 2023 por la Institución a su encargo**, se comunica que ha quedado acreditado lo siguiente:

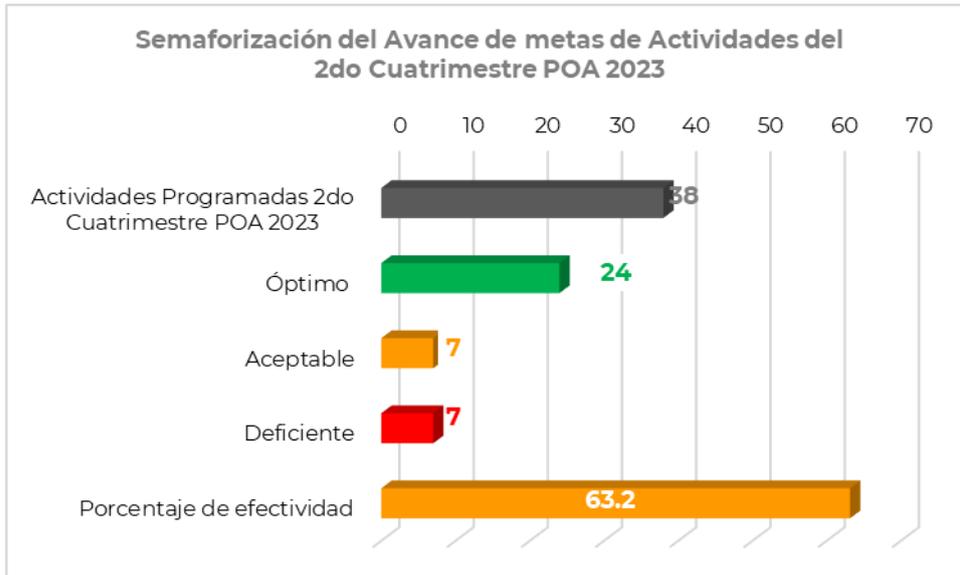
- Para este Segundo Cuatrimestre 2023 se monitorearon un total de **50 actividades anuales programadas**, de las cuales **12 no presentaron metas a cumplir en el periodo de referencia**, **38 reportaron avances programáticos**; **24 alcanzaron un nivel óptimo en sus metas programadas durante el segundo cuatrimestre**, **siete en metas aceptables** **siete presentaron un comportamiento deficiente en sus metas**, mismas que se evaluaron con los siguientes parámetros de desempeño de tipo semáforo.

	<b>Óptimo</b> Señala que las metas de actividad tuvieron un avance aceptable	100% al 90% metas
	<b>Aceptable</b> Refleja metas de actividad parcialmente cumplidas	89% al 50% metas
	<b>Deficiente</b> Indica que las metas de actividad Tienen bajo o nulo avance	49% al 0% metas

Es importante mencionar que aquellos porcentajes de avances mayores al 100% respecto de lo planeado **se consideran dentro del paramento verde**, toda vez que, representan actividades que

*aumentan el Valor Público. De la misma forma, las dos actividades que alcanzaron sus metas anticipadas fueron registradas.*

En este sentido a continuación, se muestran los siguientes resultados en materia de Efectividad en alcance de metas de Actividad:



De la misma forma, se resalta que el porcentaje de efectividad durante el Cuatrimestre Mayo Agosto 2023 toma como marco de referencia **el total de metas programadas vs metas alcanzadas (óptimo)**; para este caso la efectividad de las metas es del **63.2% ACEPTABLE**.

Por otra parte, a nivel de proceso se tiene el siguiente diagnóstico cuantitativo:

Ante el panorama antes expuesto, se concluye que el **Segundo Avance del Programa Operativo Anual 2023**, presentado por la **Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros** para su validación, **es un documento razonablemente completo, consistente bien integrado**; además cumple con los lineamientos emitidos por esta Dirección General.

Asimismo, de acuerdo con el análisis realizado y basándose en la información existente, se **sugieren** las siguientes recomendaciones con relación al instrumento de Planeación en Progreso:

Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros						
Proceso	Actividades Anuales Programadas	Actividades Programadas Segundo Cuatrimestre	Metas Cuatrimestrales Alcanzadas	Porcentaje de cumplimiento	Semáforo	Efectividad
Equidad - Grupos Vulnerables: Subdirección de Extensión Universitaria	11	8	4	50.0		Aceptable
Académica: Secretaría Académica y Dirección de los Programas Educativos	3	3	0	0.0		Deficiente
Académica: Dirección de Vinculación, Dirección de los Programas Educativos y Secretaría Académica	5	3	1	33.3		Deficiente
Académica: Secretaría Académica y Dirección de los Programas Educativos, Departamento de Servicios	5	4	2	50.0		Aceptable
Académica: Secretaría Académica y Dirección de los Programas Educativos	5	4	4	100.0		Óptimo
Vinculación: Dirección de Vinculación	6	4	2	50.0		Aceptable
Vinculación: Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	9	7	6	85.7		Aceptable
Gestión: Departamento de Información y Estadística	3	2	2	100.0		Óptimo
Gestión: Subdirección de Servicios Administrativos y Recursos Materiales y servicios Generales	3	3	3	100.0		Óptimo
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>38</b>	<b>24</b>	<b>63.2</b>		<b>Aceptable</b>

Efectividad	Metas alcanzadas
	Óptimo 100 a 90 %
	Aceptable 89 a 50 %
	Deficiente 49 a 0 %

- Operativizar las metas programadas alcanzadas mediante la estrategia de mejora continua para cada actividad, de manera que estén vinculadas con indicadores de seguimiento y que sean

coherentes con los retos identificados, así como suficientemente ambiciosas para guiar las transformaciones estructurales necesarias de la institución.

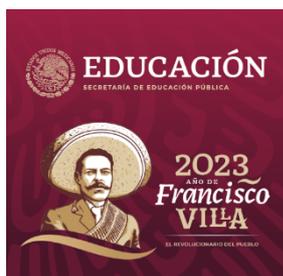
- Para las actividades en donde se alcanzaron parcialmente o no se alcanzaron las metas (deficientes); se sugiere establecer una metodología con tiempos suficientes y procesos adecuados, con los recursos humanos y materiales necesarios y garantizando un diálogo en torno a los principales hallazgos y la consideración de valoraciones de todos los actores implicados en el desarrollo de las actividades.
- Concreción de un índice de contenidos adecuado para que los informes cuatrimestrales puedan dar cuenta de los avances hacia las metas propuestas, pero identifiquen también desafíos, incoherencias y áreas con recorrido de mejora.
- Reconfigurar para futuros ejercicios de planeación las actividades y metas institucionales en función de la elaboración de un “gap analysis”; y evitar la elaboración del instrumento de Planeación Operativa bajo un enfoque “INERCIAL”. De tal manera que en la medida de lo posible se programen las metas desde el inicio del ejercicio fiscal en cuestión; toda vez que en el presente instrumento 12 actividades (24% de las metas) no programaron metas en el segundo cuatrimestre; lo cual pareciera que no se están realizando estas actividades desde inicio de año.

En consecuencia, se exhorta a esa Casa de Estudios, **a fin de continuar promoviendo las acciones que contribuyan en la atención de los objetivos definidos en el “Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024”** en particular, en los seis Objetivos prioritarios los cuales expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

Finalmente, es procedente el envío físico original de la información.

Al agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente, hago propicio el medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Juan Alberto Juárez Sosa**  
**Subdirector de Planeación**

[ajuarez@nube.sep.gob.mx](mailto:ajuarez@nube.sep.gob.mx)

Av. Universidad 1200 3er piso Cuadrante 3 - G Col. Xoco;

Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad de México.

Teléfono: (55) 3601-1600 Ext. 67044; directo (55) 3601-1614

**Subsecretaría de Educación Superior**

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Coordinación Técnica de Planeación y Gestión Administrativa

Subdirección de Planeación